

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve de agosto de dos mil veintitrés.

2021-0098

Los anteriores escritos provenientes de TransUnión, Datacrédito y Secretaria de Tránsito, se ponen en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

